

## ALMERIA MUSULMANA

### ARTÍCULO PRIMERO

*Almeria bajo la dinastía sommadihita.*

Quedó enamorado Almotasin de la poesía celestial de Ibn-Scharáf, y desde entonces fué uno de aquellos poetas laureados que, según la costumbre de la época, vivían agregados á las cortes de los príncipes para celebrar los sucesos gloriosos de su tiempo. Ibn-Scharáf no fué solamente un buen poeta; distinguióse asimismo en la filosofía y en la medicina, habiendo escrito en preciosos aforismos un tratado interesante que tituló «El Secreto de la Piedad,» y otro bajo el título de «Consejos saludables:» de ambos se han dado á conocer algunos fragmentos á la Europa sábia por el más docto de los modernos orientalistas. El mismo refiere que los talentos de Ibn-Scharáf excitaban la envidia de algunos cortesanos, entre otros de Abdalláh-Mohammad-ibn Mamár, el cual compuso contra él sátiras mordaces é injustas, habiendo ocurrido con este motivo lances muy cómicos que refiere el historiador árabe Al-Makkari, y que sirvieron para castigar al autor de las invectivas: á quien, por lo demás, celebran todos los historiadores contemporáneos, admirando su erudición y elogiando sus voluminosas obras de medicina, de teología, de jurisprudencia y de botánica.

Prolijo sería, y fuera de los límites que nos hemos impuesto, enumerar la multitud de ingenios que dieron por entonces lustre á la culta capital del reino de Almeria. Brilló entre aquella pléyada de sutiles ingenios Abu-Abdalláh-ibno-'l-Haddád, tan popular y célebre en aquellos tiempos que era llamado «el poeta de Andalucía;» Abu-'l-Kasim Khalaf-ibn Faradi, conocido con el nombre de «As-Somasir;» el epigramático Abu-'l-wallid-an-Nihlí; consérvanse asimismo los célebres poemas de Omar-ibno-'s-Schoaid y las preciosas inspiraciones de su competidor Abu-Djafáz al-Hazár. Podríamos aún citar un numeroso plantel de poetas y de literatos, porque, ya lo hemos dicho, en aquellos tiempos abundaban tanto los agudos

ingenios como los Mecenas generosos; pero solo, para terminar, debemos decir que el más preciado ornamento de aquella brillante corte de Almeria fué Abu-Obaid-el Becri, el más ilustre geógrafo de la España árabe.

Disfrutábase, pues, en la floreciente corte del rey Almotasim, como acontecía en las cortes de los otros emires de Andalucía, de una vida alegre y deleitosa. Encontrábanse en ellas los ingenios más amenos y á propósito para pasar dulces horas de agradable esparcimiento. Celebrábanse en los espléndidos palacios de aquellos príncipes nobles certámenes sobre la poesía, la ciencia y las bellas artes. En las serenas y plácidas noches de estío descansaban, recostados sobre blandos cogines, en los encantadores y floridos patios de aquellos alcázares suntuosos, y allí mostraban su agudeza y habilidad con animadas pláticas y versos improvisados, mientras que murmuraban las fuentes y el áura mansa llevaba el perfume de las flores.

Cantaban unos las alegrías del amor bien correspondido; pintan otros con los mas suaves colores la felicidad de una tierna cita;—ora lamentan con acento apasionado el pesar con que se han separado de la patria querida ó de los brazos dulces de la tierna amante;—ya elogian la magnanimidad y el poder de los príncipes, la gala de sus palacios, la belleza de sus jardines;—ya ensalzan los triunfos de las armas musulmanas, y entonces en entusiastas mohalakas guerreras cuentan el fragor de una batalla y describen el relampaguear de los aceros, las lanzas bañadas en sangre y los corceles rápidos como el viento. Los vasos que circulan en los convites y los paseos nocturnos por el agua á la luz de las antorchas son también celebrados en sus canciones. Por último: sus poesías morales y filosóficas discurren sobre lo fugitivo de la vida terrenal y lo voluble de la fortuna, sobre el destino á que ningún sér viviente puede sustraerse, y sobre la vanidad de las riquezas de este mundo y el valor real de la virtud y de la ciencia.

No contento con proteger á los poetas y á los sábios, el mismo Almo-

tasim cultivó con éxito la música y la poesía. Sus infortunados hijos, y aun su hermosísima hija Ommo 'l kirám, se distinguieron por sus talentos poéticos. Según el juicio de los críticos, Raffio-'d-dauláh era el poeta sobresaliente de la familia real; y de la encantadora hija de Almotasim nos ha conservado el tiempo los tiernos y enamorados acentos que dirigió á su querido amante el apuesto Sammar de Dénia.

Tal fué el período de ilustración y de cultura que se desarrolló en Almeria en el siglo XI de la Era cristiana, en el dichoso reinado del magnífico Mahommed ibn-Man Almotasim billáh, favorecido por una larga paz, pues los días de aquel príncipe sábio y prudente precedieron inmediatamente á la terrible invasión de los almoravides.

ANTONIO GONZALEZ GARBIN.

### Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 1.º de Junio de 1876.

Esta tarde se ha discutido y aprobado en breve tiempo en el Congreso el presupuesto del ministerio de la Gobernación impugnado tan solo por el diputado de la sección tercera Sr. Benayas que por no estar bien enterado del asunto que se discutía ha tenido que sufrir una contestación bastante enérgica del Sr. Romero y Robledo á quien incomoda que diputados que no tendrían asiento en el Congreso sin la benevolencia del Gobierno en las elecciones, se conviertan en instrumento de los manejos del marqués de la Vega de Armijo.

Las alusiones del ministro al marqués, convertido en apuntador del señor Benayas han sido repetidas y claras, pero el marqués de la Vega de Armijo, no ha querido darse por aludido.

Las declaraciones que hizo ayer en el Congreso el Sr. Rico, han sido bastante explícitas acerca de que los diputados de la sección tercera no tienen propósito de hacer la oposición al Gobierno. El Sr. Rico hablaba á nombre de los constitucionales disidentes y autorizado por ellos.

Esta noche en la reunión que se verificará en casa del Sr. Alonso Martínez tratábase también de este asunto. Los constitucionales disidentes entienden que la agrupación de la sección tercera debe disolverse tan pronto como termine el debate de los presupuestos y el Sr. Marques de la Vega de Armijo entiende que debe continuar para el caso de que se discutan asuntos poco relacionados con la cuestión financiera y de carácter esencialmente político como por ejemplo la cuestión de fueros.

Unos y otros constituirían si para ello tuvieran fuerza el centro parlamentario, pero los disidentes no se atreven á separarse del Gobierno.

Hay grande empeño por parte de muchos diputados en hacer economías bastantes en los presupuestos para ahorrar los setenta millones á que asciende el aumento en la contribución territorial.

Las economías hechas en los presupuestos de Marina y Gobernación ascienden á 24 millones de reales. Las que se harán en Guerra sumarán treinta y uno. Es probable que también se hagan algunas en los demás departamentos ministeriales, sobre todo en la presidencia del Consejo.

Además se quiere buscar algún medio de aumentar los ingresos, bien sea reformando el derecho de timbre, bien aumentando el precio de las cédulas de vecindad en determinados casos, bien aumentando los derechos de consumos en las grandes poblaciones.

El propósito de los diputados que no quieren aumento de la contribución territorial, no solo se explica por el deseo de no disgustar á los electores, sino también porque este aumento lo consideran impolítico después de las esperanzas que se han hecho concebir á los pueblos de mejora de Gobierno con la restauración y con el restablecimiento de la paz.

No es cierta la noticia dada por «El Diario Español» de que se vaya á declarar de nuevo el estado de sitio en Cataluña. Donde los carlistas trabajan con mas ahinco es en las provincias Vascongadas, pero se tiene seguridad de que no lograrán nada de provecho.

L. N.

Se ha verificado en el ministerio de Fomento la subasta del trozo de carretera que ha de poner en comunicacion á las Alpujarras con el puerto de Adra, pasando por el llano de Laujar á la importante villa de Berja.

Seis casas de importancia hicieron postura, habiendo sido adjudicada al mejor postor, Sres. Morales Bell, por la cantidad de 237.000 pesetas, conocido capitalista y contratista tambien de la carretera del puerto de Lumberras.

Servicio de verdadera significacion es el prestado á este pais por los diputados D. Bernardo de Toro y Moya y D. Telesforo Gonzalez Vazquez, puesto que debido á sus continuas y activas gestiones cerca de los señores ministros de Fomento y director general de obras públicas, ha llegado á ser un hecho de tanta trascendencia para las provincias de Granada y Almería.

Dice un colega:

«Hemos oido decir que el Gobierno ha dado ya la orden al capitán general de Cuba para que pueda girar por una cantidad respetable y diaria, dentro de un corto plazo que se le fija, á fin de que atienda á las necesidades mas urgentes.»

Hace varios dias dijimos que el Gobierno habia acordado enviar á Cuba un millon diario para atender á los gastos de la guerra.

Es general la satisfaccion con que ha sido acogida la noticia del descenso de las aguas en las minas del Jaroso, efecto de haberse tocado en una grieta que segun unos es el verdadero soplado que con tanta ansiedad se busca, mientras por otros se opina lo contrario Sea ó no la abertura hallada el buscado soplado, es lo cierto que por ella acude al pozo receptor tanta cantidad de agua que segun las últimas noticias el nivel de ellas ha descendido en muy escaso tiempo de 7 á 8 metros.

Pondremos al corriente á nuestros lectores de todo lo que en este interesante asunto vaya ocurriendo.

Ha comenzado en la sala segunda del Tribunal Supremo la vista de la causa formada á cinco magistrados que componian una sala de justicia de la Audiencia de Albacete, acusados de delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos.

Con arreglo á lo que prescribe el núm. 5.º del art. 284 de la ley del poder judicial para estos casos, el Tri-

bunal pleno se hallaba constituyendo sala, presidiendo el Sr. D. Cirilo Alvarez y ocupando sus respectivos puestos el señor fiscal, D. Saturnino Alvarez Bullagal, y los Sres. D. Manuel Silvela y D. German Gamazo, defensores de los procesados.

El acto comenzó á las doce y media con la lectura del apuntamiento, que duró una hora; despues usó de la palabra el señor fiscal del Supremo, pidiendo para uno de los procesados la pena de diez y ocho años de cadena temporal con las accesorias correspondientes, y para los otros cuatro la de once y un dia de inhabilitacion para el ejercicio de cargos judiciales y la parte correspondiente de costas.

A las dos y media se suspendió el acto para continuar ayer á las doce, como continuó.

El Sr. Bugallal terminó su discurso, recordando al Tribunal el ejemplo de Luis XVI, que expió culpas ajenas, y diciendo que así tambien sucederá ahora con el Supremo si no tiene resolucion para hacer justicia, tanto mas ejemplar, cuanto mas extraordinaria.

**NOTICIAS GENERALES.**

Han sido presentados en el ministerio de Fomento los estudios del ferrocarril de Mengibar á Granada, pasando por Jaén. Dichos estudios, costeados por el senador de esta última provincia, Sr. D. José Genaro Villanova, han sido justamente elogiados por la mayor parte de los representantes de las dos provincias citadas, que han concurrido á examinarlos á casa del indicado Sr. Villanova.

El ingeniero jefe, Sr. D. Miguel Muruve, ha sido el encargado de llevar á cabo los estudios mencionados, habiendo recibido multitud de expresivos plácemes por la minuciosidad, exactitud y notable esmero con que han sido hechos.

La comision enargada de presentarlos en el ministerio de Fomento, la componian los Sres. Villanova, Zayas, diputado por la provincia de Granada, y Muruve.

El señor director general de Obras públicas ha recibido, con la galanteria que le es propia, á los señores comisionados, ofreciéndoles remitir cuanto antes á la division de ferrocarriles de Sevilla, para su comprobacion, el importante trabajo de que nos ocupamos.

Aunque, segun «La Correspondencia», no se tienen noticias de que el Sr. Ruiz Zorrilla haya salido de Paris, «El Parlamento» sabe que se encuentra en Aguas-Buenas.

Se ha concedido un nuevo plazo de un mes para que se presenten á las autoridades en la Peninsula y á los agentes diplomáticos ó consulares en el extranjero, los individuos procedentes de

las filas carlistas, cualquiera que haya sido su graduacion en ellas, y estén sujetos á responsabilidad de quintas ó sean desertores del ejército.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los jefes y oficiales de infanteria que deseen pasar al ejército de Cuba con el grado inmediato ó con grado sobre grado, lo soliciten desde luego del director general del arma.

La ventaja que esta concesion dispensa á los interesados les obliga á permanecer en la isla tres años, conservando dicho grado los que regresen á la Peninsula por heridas ó por enfermedad adquirida en campaña.

Los 24.000 hombres que han de enviarse á Cuba, deberán estar organizados en fin de Julio, pasar la revista de Agosto y embarcarse el 20 de este último mes para su destino.

**TELEGRAMAS.**

Constantinoplá 1.º.

Un hatt (decreto) imperial establece las siguientes disposiciones:

Mantiene al ministerio actual. Anuncia que el nuevo Sultan abandona al Estado 60.000 bolsas sobre los gastos de la lista civil y todas las rentas de sus bienes particulares. Recomienda el equilibrio del presupuesto para mejorar la situacion de la Hacienda, de la Instruccion pública y de la administracion de justicia, y encarga al ministerio que estudie la forma de gobierno que más convenga á los súbditos de Turquía, con el fin de asegurar á cada uno la más completa libertad.

El nuevo Sultan expresa el deseo de estrechar sus relaciones de amistad con todas las potencias extranjeras.

Versalles 1.º, tarde.

La Cámara de Diputados ha aprobado sin discusion las elecciones de Casablanca y del príncipe Napoleon. Ha empezado á discutir el proyecto de ley por el cual se restituye al Estado el derecho exclusivo de conceder grados universitarios.

Granier de Cassagnac combate el proyecto, no como bonapartista, pero si como católico.

**GACETILLAS.**

Con motivo de las fiestas que han de tener lugar en Málaga durante las próximas ferias, á las que prestará poderoso incentivo la inauguracion de la nueva plaza de toros recientemente construida en aquella capital, el reputado Capitan Pedro Gallart, que hoy comanda el bonito y rápido vapor «ENCARNACION» se dispone á hacer un viage de recreo á Málaga á precios tan reducidos como podrán ver nuestros lectores en el anuncio que publicamos en la seccion correspondiente. Creemos que serán muchas las personas que aprovechen esta circunstancia para poder disfrutar de las variadas diversiones que ofrecerá Málaga á sus visitantes, pues dada la estacion que atravesamos y la pericia que distingue al «viejo lobo marino» Pedro Gallart, los viajeros pueden decirse que van garantidos contra toda clase de riesgos.

Existe el proyecto de trasla-

dar á la calle de Pescadores la fuente hoy situada al pié de la torre de la Santa Iglesia Catedral, con cuya medida es indudable que se facilita una notable mejora al vecindario de todo aquel populoso barrio.

**El muchacho y el gato.**

FABULA.

Corriendo cierto rapáz, de alma dura y génio altivo, tras de un gato inofensivo á quien no dejaba en paz, le descargó un golpe fiero, y, herido el pobre animal, dió un brinco, y saltó ligero por encima de un zarzal.

El muchacho se indignó; y para ganar camino quiso salvar el espinó, pero el espinó le hirió.

Creció entonces su furor, maldijo al pícaro arbusto, y pateó de disgusto, y dió gritos de dolor.

Al mirarle así burlado, su madre desde el balcon dijo:—Por mal corazon te está muy bien empleado; y pues te ha irritado así ese castigo oportuno, no quieras para ninguno lo que no te agrade á ti.

**Suspension.**—La repentina indisposicion de uno de los actores que habian de tomar parte en la representacion del drama Othelo, anunciado para la noche del Domingo, obligó á la empresa de nuestro teatro á variar el espectáculo, despues de ejecutado ya el primer acto de la tragedia, en vista de la imposibilidad de cumplir el compromiso contraido con el público, no sin manifestar antes que las personas que no estuviesen conformes con esta medida, pasasen al despacho de billetes á recoger el importe de sus localidades, como así lo verificó un corto número de concurrentes, continuando despues la representacion y siendo muy aplaudidas las Sras. Contreras, Cruz y Vazquez y los Sres. Barta, Vico (Don Manuel) Oliva y Espejo en las piezas cómicas tituladas «Un Milord en Ciempozuelos,» «Ya pareció aquello, y Casado por fuerza.»

Felicitamos á nuestros compatriotas por la cordura que demostraron en el suceso á que nos referimos.

**Parece que el Consejo de Estado** ha evacuado ya el informe pedido respecto al punto de partida de los vapores correos para la línea de Filipinas, y se dice que en ese informe se deja á las Córtes íntegra la determinacion de ese punto de partida, conservando el auxilio de 50.000 duros por viage reducido y el pago del transporte de empleados y tabacos.

Gran ocasion se presenta á los diputados andaluces para defender los derechos de los puertos occidentales del Mediterraneo, á participar de los beneficios que proporcionará al comercio la espresada línea.

**La Escuela de Ingenieros de minas** abre concurso público para la adjudicacion de 3 premios á los autores de las Memorias sobre estos temas: 1.º «Estudio geológico industrial de los yacimientos metalíferos de una comarca minera del territorio español.»

2.º «Estudio geológico-industrial de otra comarca distinta.» 3.º Historia del tratamiento metalúrgico del azogue en España: descripción de los diferentes procedimientos puestos en práctica en distintas épocas y resultados obtenidos: mejoras y perfeccionamientos de que son susceptibles los métodos actualmente empleados.»

Habrán premios, que consistirán en 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas respectivamente para cada uno de dichos temas y 100 ejemplares de la obra impresa, y *acésis*, que consistirán sólo en 100 ejemplares. El concurso quedará cerrado en 31 de Marzo próximo.

**Se han recibido los títulos del Empréstito correspondiente á las facturas, cuya numeracion se expresa á continuación.**

Números. 202, 346, 347, 373, 375, 376, 377, 378, 379, 391, 392, 393, 403, 408, 405, 406, 407, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 455, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 577, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 608, 609, 662, 663, 664, 665, 666, 667.

**Los mineros.**—De todas las condiciones humanas, la más triste sin duda alguna es la de los mineros, más miserable aun que la de los esclavos, pues éstos pueden al ménos ver la luz del sol y gozar de los encantos de la naturaleza, mientras los mineros pasan su vida sumidos en una noche lóbrega, respirando un aire mofético, y expuestos sin cesar á mil peligros. El hombre codicioso, no satisfecho con los tesoros que la tierra le ofrece en su superficie, desgarrá sus entrañas para buscar el oro y la plata se-

pultados en su seno. Ah! si todos los brazos que se emplean en arrancar á los peñascos su tesoro, se empleasen en fecundar los desiertos páramos, las sabanas incultas, cuánto mayor beneficio reportarian á la agricultura y al bienestar de los pueblos! Pero el hombre desdeña los bienes materiales que se hallan á su alcance, así como el alma desprecia la dicha apacible y sencilla, para correr detrás de venturas turbulentas é imposibles.

Esparcidas por toda la superficie del globo, se encuentran minas de plomo, de arsénico, de cobre, de hierro, de plata, de oro y de diamantes.

Esta piedra preciosa se halla en mayor abundancia en la India y en el Brasil. En 1678, dice un ilustrado viajero, había en el reino de Golconda 20 minas abiertas y 16 en el de Visapur, siendo preciso, sobre todo en las primeras, cavar á la profundidad de 40 ó 60 brazas, para llegar á una capa de tierra en donde se hallan los diamantes.

Hermosas niñas, cuando os atavéis con vuestros aderezos de piedras preciosas engastadas en plata y oro, acordaos de los infelices mineros, que por conquistarlas viven privados de la luz, del perfume de las flores, de las armonías de la naturaleza, y rogad á Dios por ellos y por sus tristes hijos.

**Lectilla.**—Jóven ser de veinte abríles—y no tener ilusiones,—y esperanzas á montones,—y pensamientos á miles—respecto á alguna mujer.—no puede ser.

Ser ya viejo de sesenta,—y nunca estar fastidioso, reumático ni gotoso,—ni tener el habla lenta—y trabajosillo el ver,—no puede ser.

Ser mujer sin vanidad,—hombre sin malas pasiones.—ladron sin sus ocasiones,—villa noble sin lealtad,—cesante sin pretender,—no puede ser.

Ser alto, bajo, delgado,—gordo, sanguíneo, linfático,—triste, escéntrico, ó simpático,—y no haber jamás ansiado—la fortuna y el poder,—no puede ser.

Y escribir la gacetilla—semana tras la semana, con mucha ó con poca gana—sin soltar alguna grilla—que en un candil pueda arder.—no puede ser.

**Dice un periódico ministerial** que el general Ripoll que se hallaba de cuartel en Jaen, ha recibido la orden para trasladar su residencia á Canarias.

Este estimable general fué desterrado en el año último al extranjero, después se le señaló la poblacion de Ronda, como punto de residencia, de la cual se le obligó á marchar á Jaen, y ahora á Canarias.

Total: cuatro cambios de domicilio. **Segun «La Política» se ha remitido á Lóndres el siguiente telegrama:**

«Hoy se ha celebrado junta en que hubo muchos señores. Es claro: los *tenedores* se nos han puesto de punta. Se dijeron cosas claras, y riñeron con valor defendiendo al *tenedor* algunas *medias cucharas*.

Y en seguida se recibió de Lóndres la contestacion en el siguiente oportuno despacho:

El alboroto de allá llegó en el hilo bailando, y puesto en solfa, cantando: ¡La-rá, la, ra, ra, lá, lá!.. No es de *comer* la cuestion, y hacer pueden mal servicio; tenga el *estómago* juicio si ha de imperar *la razon*.»

Los que toman parte en la discusion han quedado lucidos; después de todo les llaman *medias cucharas*.

**En Gijon un muerto se ha levantado del sepulcro.**

Con tal motivo, dice un colega que se dió parte á la autoridad para que resolviera lo más conveniente. ¿Y qué habia de resolver? ¿Qué se enterrara vivo? ¿Y qué?

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Mariano Martínez Carrasco, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido por S. M.

Por el presente se saca á subasta por término de 20 dias, una casa de planta baja, situada en esta ciudad, cuartel 1.º calle de Nárvaez, hoy de Prim, marcada con el núm. 14; linda por la derecha entrando á Norte con otra de los herederos de D. José Jover, izquierda la de D. Antonio Gonzales y espalda otra de D. Gabriel de Haró. Dicha casa forma un rectángulo, cuyo frente ó fachada es de siete metros

treinta centímetros, y de fondo veinte metros cincuenta centímetros, que forma una superficie de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados y sesenta y seis centímetros. La nuda propiedad de la casa deslindada, fué embargada, á D. Francisco de los Rios Villanueva, en causa contra el mismo sobre lesiones, para estar á las resultas de las responsabilidades pecuniarias á que en definitiva fuera condenado. El usufructo de esa casa corresponde á Doña Juana Villanueva y Vicente, cuya casa ha sido tasada en pleno dominio por los peritos D. Enrique Lopez Rull y D. Vicente Antonio Sanchez, por la cantidad de nueve mil cuatrocientas veinte pesetas. Y teniendo en cuenta la edad de la usufructuaria, la nuda propiedad, tiene un valor de cinco mil doscientas sesenta pesetas, tipo por el cual se saca á subasta dicha nuda propiedad, respetándose como es consiguiente el indicado usufructo, que terminará con los dias de la usufructuaria, y en este caso, el rematante entrará en pleno dominio de repetida finca. Se señala para el remate de espresada casa, el dia veinte y siete de Junio próximo venidero y hora de las dos de su tarde en la sala Audiencia de este Juzgado, pues así lo tengo mandado en providencia de este dia.

Almería 31 de Mayo de 1876.—Mariano Martínez Carrasco.—Por mandado de S. S. Francisco Gomez.

Nota adicional al anuncio anterior.

La madre de don Francisco de los Rios, Doña Juana Villanueva de los Rios venderá el usufructo que le correspondió en la casa descrita anteriormente, de forma que el comprador podrá adquirir ambos derechos.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos que se expresan á continuación.

Del 7 al 14 de Junio.

Demarcacion, núm. 8094 Nacimiento de Jesus, paraje El Chaparral, término Alhama, interesado don Antonio Martínez Pérez, vecindad Almería.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del dia.

Martes.—S. Norberto, ob. Sale el Sol á las 6:54 de la mañana. Púese á las 5:35 tarde.

Efemérides.

1869.—Promúlgase la Constitución en Madrid y en las capitales de provincia.

CAFE SUIZO

En este acreditado Establecimiento se ha recibido un estenso y variado surtido, en vinos y licores, que se espended á precios módicos, entre los cuales se encuentran el renombrado licor de S. Daniel, Aceite higiénico. Efeis aromático, Monserratina, Benedictino y cuantas clases de licores se conocen. En vinos de Champagne hay diferentes marcas, desde 24 reales hasta 80 botella.

En Jerez, manzanilla Pedro Gimenez, Málaga y moscatel, hay diferentes clases y se espended por botellas y al por mayor.

Tambien se ha recibido un variado surtido en latas de Salmon inglés, ostras, sardinas de Nantes, pimientos morrones, salsa fina de Tomate, Trufas y las legítimas latas de Leche concentrada.

Infinidad de frutas al jugo y al aguardiente.—Latas de una y media libra de Té; superior.—Latas grandes de frutas de américa en piñas, guayaba, Zapote, Plátanos y un estenso surtido de jaleas de América, en cajas de una libra, media y cuarteron.

Todos estos géneros se espended á precios reducidos.

VIAGE DE RECREO

á las fiestas de Málaga.

El nuevo y bonito vapor ENCARCION, capitán Galart, saldrá de este

puerto el viernes 9 del corriente á las 12 de la noche, admitiendo pasajeros para Málaga, para las próximas funciones.

Precio de billete de ida y vuelta.

En cámara de primera... 80 rs. En cubierta... 50 id.

El viage de regreso á esta será el dia 16.

Queda el despacho abierto desde hoy 6 en el Café Suizo y en casa del consignatario, D. Federico Serralta.

NOTA. Se replica á las muchas personas que tienen pedido billete los tomen con anticipacion, para evitar después entorpecimientos.

AGENCIA CONSULAR

DE ITALIA.

Habiéndose cerrado en Italia en 31 del próximo pasado mayo, el rteo de los mozos nacidos en 1855, se les avisa, que serán publicadas las declaraciones de descarga final por los consejos de provincia el 10 del corriente Junio.

Lo que se publica para que no aleguen ignorancia los súbditos nacidos y residentes en esta provincia.

Almería 1.º de Junio de 1876.—El Cónsul agente de Italia.—José de La Muela y Chacon.

VIAGE DE RECREO A MALAGA.

Con obgeto de proporcionar á los aficionados de esta la ocasion de ver las magníficas corridas de toros que para estreno de la plaza se darán en dicha Ciudad los dias 11, 12 y 15 del corriente, saldrá de este puerto el va-

por español ROSARIO, capitán Garcia, el Viernes 9 á las 12 de la noche regresando el Viernes 16.

Se dan billetes de ida y vuelta á los reducidos precios de 100 reales en cámara y 50 en cubierta.

Para mas pormenores casa del Consignatario D. M. SANCHEZ DELGADO. 8-4

BAÑOS DEL MAR.

Este acreditado establecimiento queda abierto al servicio del público para el dia primero de Julio.

La solidez, comodidad y aseo con que todos los años los ha preparado el Sr. Jover es tan notorio que dicho señor espera que el público premiará sus esfuerzos en el presente verano; introduciendo algunas mejoras que cree merecerá la aceptacion de los bañistas.

Queda abierto desde hoy el abono por toda la temporada, por 148 rs. igual precio á los años anteriores.

Se replica á los bañistas que deseen tomar las horas de preferencia lo hagan lo antes posible, para la buena marcha del establecimiento.

MANCEBO.

Un jóven que tiene terminados los estudios del bachillerato desea colocarse de dependiente de una farmacia á fin de irse imponiendo en la carrera.

El Sr. Farmacéutico que necesite utilizar sus servicios, se servirá avisar en esta Redaccion.

En la calle de Trajano núm. 8, de esta Capital, se compran títulos, facturas y recibos no facturados, del empréstito del 175 millones de pesetas.

Se alquilan los altos, cochera y granero de la casa de D. Esteban Perez, sita en Benahadux. Quien desee tomarla podrá entenderse con D. Rafael de la Torre del Moral, su apoderado en esta, calle de Solís núm. 2.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Martes 6 de Junio de 1876.

BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE ACTOR D. ANTONIO VICO.

(18 de abono.)

1.º SINFONIA. 2.º La comedia en tres actos, titulada

EL AMOR Y EL INTERES.

3.º El juguete cómico en un acto, titulado

NO SIEMPRE LO BUENO ES BUENO.

A las OCHO en punto.

PRECIOS. Paltos sin entradas, 50 reales.—Plateas sin id., 40 id.—Butacas con entrada, 10 id.—Butacas de paraiso con id., 6 id.—Asientos de galería, 4 id.—Entrada á las localidades, 5 id.—Idem general, 3 id.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la deliciosa harina de la salud

### REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,  
HIGADO, VEJIGA MEMBRANA MUCOSA,  
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE  
25 - 455 ST. - MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY Y CIA. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción) herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78,934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.  
Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Presumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Atrizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento; contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Biscochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados con té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimentada diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito Almería: D. Antonio Vivas, Fermaeútico.

D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.

D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las excreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 532, Oxford Street, Londres.

Eu Almería, Gomez Talavera.

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país esto á la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convenirse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de a-d poco macion.

M. S.

Depósitos en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, Don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.



## CARRUAJES DE ALQUILER

PARA TODOS PUNTOS

Se reciben avisos en la imprenta de este periódico, desde las 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Precios convencionales.